



Presentación de solicitudes: Desde el 08 de noviembre hasta el 29 de noviembre de 2018 a las 15:00h (horario peninsular)

#### Resumen de la convocatoria:

La finalidad de la presente convocatoria es financiar la generación de nuevas oportunidades innovadoras de investigación en cáncer que, en caso de éxito, podrán concretarse en proyectos sólidos de investigación.

El proyecto de investigación podrá ser de ciencia básica, epidemiológica, psicooncológica e investigación oncológica clínica.

#### Quien puede solicitarla:

##### Requisitos Solicitantes:

Los proyectos deberán estar liderados por un investigador principal que cumpla los siguientes requisitos:

- Poseer el Título de Doctor.
- Estar vinculado a una entidad pública o privada sin ánimo de lucro capacitada para la investigación científica en España.
- Haber sido investigador principal en algún proyecto con financiación pública o privada concedido en convocatoria pública de concurrencia competitiva.

#### Cómo se solicita:

La solicitud se realizará en dos fases:

En la fase I, de pre-propuesta será necesaria la siguiente documentación:

- [Currículum Vitae del investigador principal](#), junto con el original escaneado por ambas caras del DNI, permiso de residencia en vigor o pasaporte.
- [Pre-propuesta](#) (antecedentes, hipótesis planteada, impacto social y justificación de la idea innovadora).

Las ideas Pre-seleccionadas en la primera fase deberá presentar en la Fase II la propuesta completa, que consta de una memoria científica y económica de la investigación, la conformidad del centro investigador y carta de los comités éticos que proceda.

Toda la documentación requerida deberá presentarse en inglés.

Para presentar la solicitud, el solicitante deberá registrarse previamente en la [plataforma on-line](#) de la Fundación Científica AECC. Tras el registro podrá realizar la solicitud siguiendo las instrucciones especificadas en [página de la convocatoria](#).

**Cuantía:** 20.000€.

**Duración:** Dos años.

#### Criterios de Evaluación:

- Calidad científico técnica, relevancia, viabilidad e innovación de la propuesta (0-45 puntos).
- Historial científico del IP del proyecto y de los miembros del equipo investigador y su adecuación a la propuesta (0-10 puntos).
- Valoración del potencial de transferencia de los resultados a la práctica clínica e impacto científico-técnico y social (0-45 puntos).

#### Más Información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Manual para la gestión de solicitudes](#)

[Web de la convocatoria](#)

